

REF.: APRUEBA EL INGRESO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN A LA RED LATINOAMERICANA COIL (COLLABORATIVE ONLINE INTERNATIONAL LEARNING).

0172 / 2021

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 01 de abril de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que al Rector le corresponde dirigir y supervisar la marcha académica, administrativa y financiera de la Universidad, como asimismo delegar en las autoridades que determine, las atribuciones que estime conveniente.
2. Oficio 001/2021 de la Directora General de Relaciones Internacionales, doña Cecilia Arriagada Correa, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 20 de enero de 2021 de la Secretaria del Rector, a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021 de doña Cecilia Arriagada Correa, al Director Jurídico.
5. Correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021 del Director Jurídico, a la Directora General de Relaciones Internacionales.
6. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** el ingreso de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación a la **RED LATINOAMERICANA COIL (COLLABORATIVE ONLINE INTERNATIONAL LEARNING)**, liderada por la Universidad Veracruzana de México. Ésta es una red interdisciplinaria con interés en la metodología "Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea", inicialmente en el nivel de educación superior y está conformada por universidades de Latinoamérica e iniciativas alrededor del mundo que desean integrar la metodología COIL en los cursos y hacer investigación en el área, cuyos objetivos son los siguientes:

- a) Promover la comunicación entre practicantes e instituciones involucradas en COIL en Latinoamérica.
- b) Promover la práctica y la investigación de la metodología Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL) en el nivel de educación superior en América Latina.

c) Expandir los beneficios de la metodología COIL como una estrategia de internacionalización del currículo en el nivel de educación superior, a través de la colaboración con otras redes y organizaciones nacionales e internacionales que promuevan el Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea.

2. Se deja constancia que no hay cuota de membresía por este ingreso. Sin embargo, para los próximos años deberá pagarse membresía, cuyo monto será determinado por la Red, comprometiéndose a aplicar pagos asequibles a las Instituciones de Educación Superior.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Presupuesto
Recursos Humanos
Facultades (8)
Oficinas de la Universidad (30)
Asesoría Jurídica

PSV/RCM/mmm.

PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.05.20 10:02:03 -04'00'